

IMPRESO CONCEJALIA DE EMPLEO

SOLICITUD ESPACIO EMPRENDEDORES		
DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre:	D.N.I.	
Apellidos:		
Nacionalidad:	Fecha de Nacimiento:	
Domicilio		
Localidad:	Provincia:	C.P.
Teléfono:	@:	
DATOS DE LA EMPRESA o PROYECTO EMPRESARIAL		
Nombre/Razón Social:		
Forma Jurídica:	C.I.F.:	Nº de socios:
Actividad Económica:		
Fecha de constitución: / /	Fecha prevista Inicio Actividades: / /	
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C.P.
Teléfono:	@:	
HORARIOS Y DIAS SOLICITADOS DEL PUESTO:	MAXIMO DE TURNOS A SOLICITAR 4 (INDICAR X)	
LUNES	<input type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE
MARTES	<input type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE
MIERCOLES	<input type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE
JUEVES	<input type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE
VIERNES	<input type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE
SABADO	<input type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE
DOMINGO	<input type="checkbox"/> MAÑANA	<input type="checkbox"/> TARDE

En El Escorial, a de de 2019

Firma:



REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR ESPACIO EN COWORKING COMO EMPRENDEDOR

Serán requisitos de los beneficiarios de concesión de espacios para emprendedores son los siguientes:

- 1- Las personas físicas o jurídicas, cuyo titular/es se encuentren empadronadas o tengan domicilio social en El Escorial podrán ser solicitantes del espacio para emprendedores.
- 2- Presentación de proyecto a desarrollar, adjuntar documento junto con la presente solicitud:
 - Memoria de proyecto a desarrollar en el espacio solicitado, dicho proyecto puede estar en ya constituido o ser un proyecto a desarrollar.
 - Estudio de viabilidad y repercusión económica del proyecto: Empleos a crear, plazo temporal de desarrollo e implantación y repercusión del proyecto en el municipio.
- 3-Curriculum vitae.

ADMISION DE SOLICITUDES:

- 1- **Plazo** de Presentación por registro de entrada de los diferentes registros municipales desde el día **9 Mayo al 10 de junio** (ambos inclusive)
- 2- **Comité de admisión de solicitudes** será el órgano que evalúe a los beneficiarios del espacio municipal de emprendedores. Este órgano está compuesto por personal técnico del Ayuntamiento de El Escorial del área de Empleo y Juventud y por miembros de la dirección de la Asociación de Comerciantes y empresarios de El Escorial.
- 3- El número de puestos en espacios colectivos es de 6 y se adaptaran los horarios a las solicitudes y a la disponibilidad.
- 4- Los emprendedores admitidos firmaran para acceder al espacio unas normas básicas de compromiso: “**Reglamento del Espacio para Emprendedores para la concesión de espacios**” y entregaran la documentación solicitada.
- 5- **La duración de uso del espacio para los emprendedores será de 1 año**, pudiéndose ser renovado en los casos de vacantes o reducido por incumplimiento de las normas básicas de compromiso del Reglamento.
- 6- **La cesión del Espacio es gratuita**, salvo lo dispuesto en las normas básicas de compromiso del Reglamento.
- 7- El mobiliario disponible para el desarrollo del proyecto del emprendedor constara de los siguiente elementos : mesa, silla, wifi, y acceso a zonas comunes (aseo y cocina) en la primera planta del edificio municipal de correos , plaza de España 11, El Escorial

